ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL

DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS.

CALLE ÁNGEL Nº 6. GRANADA

Josefa Pérez Ruiz. Directora

Mª Luisa Gámez-Leyva Hernández

Fátima Pérez de Baldomero

RESUMEN

En esta intervención se ha desarrollado sin incidencias significativas de tipo

arqueológico, documentándose tan sólo una estructura muraria de época

contemporánea vinculada a la división parcelaria de la zona. El resto de los elementos

aparecidos pertenecen a las distintas fases de la vivienda preexistente.

In this intervention be has developed without incidents significant of type

archaeological, documenting is as only a structure muraria of time contemporary linked

to the Division plot of the area. The rest of the featured elements belong to the different

phases of the existing housing.

INTRODUCCIÓN

Esta intervención arqueológica se desarrolló entre los días 4,5 y 6 de mayo de 2010

durante los movimientos de tierras para excavación de sótano y cimentación del nuevo

edificio.

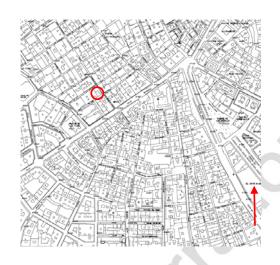
El solar es propiedad de CYO FASE TRES SRL, sociedad representada por D. Rafael

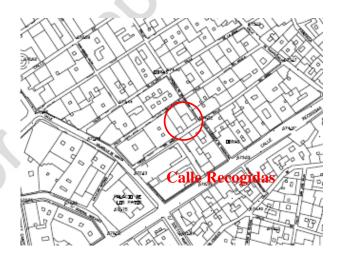
Fernández García, con domicilio en calle Camino de Ronda nº 55 6º B de Granada.

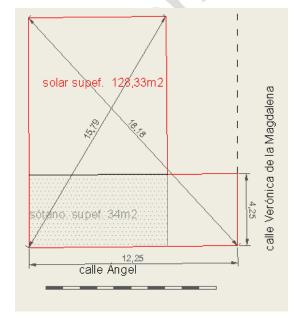
1

EMPLAZAMIENTO Y SOLAR.

El solar se encuentra entre las calles Ángel y Verónica de la Magdalena, ambas situadas a espaldas de la calle Recogidas, al noroeste. Estas calles se corresponden con el borde sur del barrio de la Magdalena, ubicado en antiguos terrenos agrícolas del oeste de la ciudad a unos 675m de altitud.







El solar tiene forma de "L" formada por dos rectángulos. La base es paralela y forma la fachada a la calle Ángel, con 12,25m de longitud. Hacia la otra calle la fachada es de 4,24m y el resto de los lados medianeros.

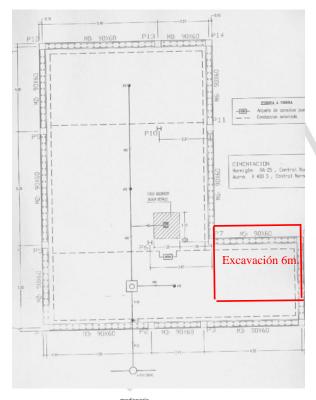
El brazo largo de la "L" está ocupado parcialmente por un sótano construido para la edificación preexistente, a modo de

crujía paralela a la calle Ángel. La superficie ocupada por el mismo es de

aproximadamente 34m², y no 109m² como se pensaba (a partir de la planimetría consultada). Su altura es de unos 3m (una planta).

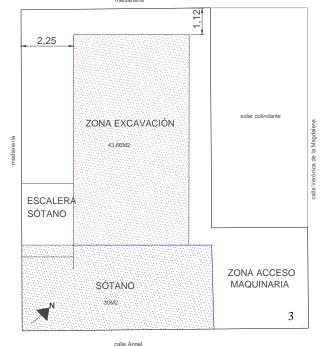
AFECCIÓN AL SUBSUELO SEGÚN EL PROYECTO DE OBRA.

El proyecto de obra planteaba la construcción de dos plantas de sótano que ocuparán toda la superficie del solar. Esto suponía una excavación de 6m de profundidad en la zona oriental (fachada a calle Verónica de la Magdalena) donde no existía sótano, y una excavación de 3m de profundidad en el resto, donde se encuentraba el sótano . La cimentación estaba previsto realizarla mediante un muro perimetral de hormigón armado.





A la derecha planta de cimentación. A la izquierda sección del estado reformado con las dos plantas de sótano.



PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN.

La intervención se planteó en la zona central del solar respetando la distancia mínima de seguridad con los lados medianeros, dejando una zona de acceso para la maquinaria y el paso del personal y fuera de la zona del sótano. Finalmente resultó una zona de excavación de 43,66m² (rojo en la figura adjunta).

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Los trabajos comenzaron con medios mecánicos hasta la aparición del muro que atraviesa longitudinalmente el solar, momento en el cual las labores de excavación y limpieza de dicha estructura se hicieron con medios manuales. Una vez acabados se retomaron los trabajos mecánicos hasta la finalización.

La primera zona en la que se actuó fue el fondo del solar. Tras la retirada de los primeros niveles de escombro aparecieron restos de una arqueta y un murete de ladrillo y hormigón. Dichos elementos fueron retirados tras limpiarlos y comprobar que no tenían continuidad y pertenecían a una fase contemporánea, probablemente a la vivienda recientemente demolida.

Posteriormente se practicó un sondeo en el lateral noreste, paralelo al solar colindante, en el que, por debajo del nivel de uso de la vivienda (unos 40cm con restos de material de construcción) afloró un estrato homogéneo de tierra vegetal ininterrumpido hasta los 2m de profundidad. A esa cota finalizó el sondeo.

En el lateral suroeste se continuó excavando por debajo de las estructuras de ladrillo con la previsión de abrir toda la superficie hasta chocar con el sondeo del otro lado. En esta ocasión afloró un nivel de relleno de mayor espesor, 1m aproximadamente, y en la zona del centro apareció un muro de hormigón de cal y bolos, de orientación paralela al eje longitudinal de la parcela. Así mismo se reconocieron dos zapatas con arranque de pilar de hormigón pertenecientes a la vivienda preexistente.

Inmediatamente se procedió a la limpieza y reconocimiento de la estructura.

Se trata de un muro de 6,25m de longitud reconocible, con prolongación hacia el noroeste, probablemente bajo la vivienda colindante, y cortado por el muro del sótano en dirección hacia la calle Ángel. El ancho medio es de 0,70m, rota la cara suroeste por las zapatas antes mencionadas, y con una altura conservada de unos 80cm.

Está construido con bolos, algunos ladrillos y hormigón de cal en hiladas irregulares, presentando ambas caras poco definidas siendo no obstante la noreste la mejor configurada al no estar afectada por elementos de construcción reciente. El asiento de la estructura es el nivel natural de limos sin zarpa ni zanja de cimentación.

Funcionalmente se considera que, dada su disposición y orientación, sus dimensiones en principio de escala mayor a la doméstica, y su naturaleza (materiales y sistema constructivo), podría tratarse de un muro de delimitación parcelaria previa a la actual. Ello además se apoya en la observación de la división actual que presenta una pequeña parcela en el lado noroeste que rompe la división más natural en dos propiedades alargadas de similares proporciones. Esta configuración la daría la separación mediante el muro aparecido.

Desde el punto de vista cronológico no hay datos suficientes como para asegurar su adscripción (no hay materiales cerámicos que asociar y el sistema constructivo es común desde épocas más antiguas hasta casi la actualidad). No obstante, teniendo en cuenta que la configuración urbana de esos barrios se desarrolla a partir de época moderna avanzada, se apunta como lo más plausible que la estructura pertenezca a un

momento indeterminado de finales de época moderna o principios de la contemporánea, en torno al siglo XVIII, anulada cuando se construyeron las últimas viviendas y se



modificó la división paracelaria posiblemente en el siglo XX.





La intervención se dio por finalizada una vez documentada la estructura y comprobado que se habían alcanzado los niveles naturales en toda la zona abierta. Así mismo, se documentó mediante una pequeña zanja practicada en la cara exterior del muro del sótano que este se encontraba relleno con los materiales de la demolición de la vivienda,

y se localizó el muro de la escalera de bajada a dicho sótano (ver dibujo de planta). El sótano tiene una profundidad de aproximadamente 3m y está excavado mediante perforación del nivel natural de limos. El muro de la escalera se encuentra sobre un nivel de relleno y este sobre los limos naturales.





RESUMEN Y CONCLUSIONES.

La intervención arqueológica se desarrolló sin incidencias significativas, siendo de interés tan sólo la presencia de un muro que atraviesa longitudinalmente el solar, interrumpido su recorrido por el muro del sótano preexistente. Dicho muro divide el solar en dos zonas rectangulares de distinta anchura paralelas a la calle Verónica de la Magdalena. Funcionalmente, se consideró que formaba parte de la primitiva división parcelaria configurada al final de la época moderna o principios de la contemporánea, dando lugar a dos propiedades de proporciones regulares, incluyendo una de ellas la actual parcela colindante.

Estratigráficamente se documentaron tres niveles: uno asociado a la vivienda preexistente, otro relacionado posiblemente con la fase contemporánea al muro divisorio (relleno bajo el muro de la escalera de bajada al sótano) y finalmente el nivel estéril de limos.

La excavación afectó o a toda la superficie posible, quedando por documentar el anillo perimetral de seguridad y el relleno del sótano preexistente. Se consideró en consecuencia que desde el punto de vista arqueológico no existía inconveniente para la ejecución de la obra según lo previsto, siendo no obstante conveniente realizar un control de los movimientos de tierras del anillo perimetral. La zona del sótano no presenta interés arqueológico alguno ya que se rellenó muy recientemente.

DATOS HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICOS DEL ENTORNO.

En época medieval, la zona oriental del barrio de la Magdalena(aproximadamente hasta la calle Puentezuelas), perteneció a la extensión extramuros del barrio del Arenal, ocupando parte del pago de *al-yarawi*, patrimonio de los reyes nazaríes en la orilla derecha del rio Genil. En las fuentes aparece con la categoría de *Yanna*, traducido como "huerta de hortalizas". Su nombre proviene del gentilicio *Yarrawi*, procedente de la tribu bereber de *Yarawa*, originaria de los macizos del *Awras*. (1). La implantación poblacional en este arrabal tuvo lugar a finales del siglo XIV, como consecuencia de la creciente necesidad de expansión de la medina y de las funciones comerciales en ella establecidas. En el siglo XV ya aparece como zona urbana y toma el nombre de arrabal de *Al-Rambla*. En principio se desarrolla en torno al eje de la *zanaqat al Haddadin*, actual calle Mesones, entre esta y la de Alhóndiga, configurándose en un trazado de calles angostas e irregulares, que heredará la ciudad cristiana a finales de ese siglo.





Plano de Granada árabe. Luis Seco de Lucena. Se señala el ya creado arrabal.

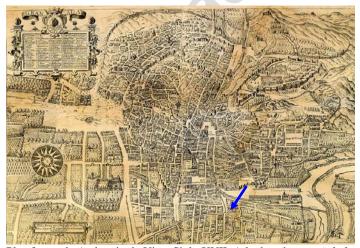
Más tarde, tras la reconquista, el arrabal llamado ahora del Arenal se sigue manteniendo como asiento de la actividad gremial y comercial, y se convierte en una de las entradas principales a Granada, la más cercana a la vega, desde donde llegaban la mayor parte de los productos agrarios necesarios para el abastecimiento de la ciudad. Progresivamente, sin abandonar el carácter mercantil, se convierte en asiento de nuevas instituciones políticas y administrativas y se instalan grandes edificios de instituciones religiosas, como el convento de los Padres Trinitarios Calzados (comenzado a edificar en 1517 en la huerta que los Reyes Católicos dieron como dotación al Hospital de Los Locos), el de las Agustinas (donde se trasladó la parroquia que da nombre al barrio) o el Convento de Gracia (instalado en plena vega, siendo el límite urbano del espacio parroquial), todos ellos relativamente alejados de la actual calle Ángel.

La información de la existencia y el modo de vida de este barrio, la recoge Anguita Cantero en su libro "La ciudad construida": "Con la conquista de Granada, este arrabal, llamado ahora el del Arenal, no sufrirá ningún decaimiento en su actividad mercantil, sino que ésta se mantiene e incluso aumenta, este auge es debido a que las nuevas instituciones políticas escogen a la ciudad baja como lugar de asentamiento. En este contexto y dentro del plan de parroquiales de 1.501 se erige en este espacio, la parroquia cristiana de la Magdalena. El barrio cristiano, ahora, además de seguir con la tradición de barrio gremial aprovecha su enclave urbano como zona de entrada a la

ciudad y como límite de contacto entre esta y la Vega, para consolidarse como lugar eminente de actividad mercantil y artesanal. Así se desarrolla a lo largo del siglo XVI y XVII un programa de edificación de construcciones edilicias como son la alhóndiga Zaida, la alhóndiga de granos, el matadero, la pescadería, la casa de la Tercia, la iglesia parroquial de la Magdalena, el convento de la Trinidad, el coliseo de Comedias etc(2)

A principios del siglo XVII se publica la Plataforma de Ambrosio de Vico, en la que los límites de la ciudad quedan establecidos algo más al noroeste del la zona baja del barrio de la Magdalena. En el plano siguiente se señala el convento de San Antón, parte alta de la actual calle Recogidas.

Se aprecia también en este grabado la existencia canalizada de aguas del río en esta zona, para regadío de las huertas y campos de cultivo.





Plataforma de Ambrosio de Vico. Siglo XVII. A la derecha se señala la parte alta de la actual calle Recogidas, límite de la ciudad construida.

Durante los siglos XVII y XVIII este sector urbano conoció una expansión demográfica inusual en los desarrollos urbanos de las ciudades españolas contemporáneas, normalmente sometidas a procesos regresivos. En origen, la parroquia se dividía en dos partes: la zona antigua, comprendida entre la calle *Alhóndiga Zayda* y la plaza de

Bibrambla, con el trazado irregular propio del urbanismo musulmán, y otra que llegaba hasta la actual plaza de Gracia, que corresponde con la zona de expansión, donde " el trazado gana en regularidad y las calle cobran anchura"(3). La frontera de ambos sectores era la antigua aduana del Lino, convertida después en una plazoleta. En la zona más baja las calles se adaptaron a la línea de descenso hacia la vega, destacando las del Buensuceso, la de Gracia, y la del Moral, así como las más suroccidentales como la de Aguila o la del Ángel.

Los límites parroquiales quedaron establecidos por la Plaza Bibrrambla, la calle Tablas (linde con la parroquia de San Justo y Pastor), y, hacia la vega, sin un límite muy preciso entre el campo y la ciudad. Al otro extremo se encontraba la calle donde estaba el convento de Santa María Egipciaca (actual Recogidas).



En el siglo XVIII era la parroquia más poblada de la ciudad baja. El crecimiento de población modificó su superficie que fue ampliándose progresivamente con nuevas calles transversales y paralelas como la de Gracia, Jardines, Puentezuelas, Águila o Verónica de la Magdalena, ocupadas en su mayoría por caserío

con grandes espacios ajardinados o de huerta.

Parroquia de la Magdalena a finales del siglo XVII.(3). La calle Ángel se ve ya configurada.

A partir de esas fechas el barrio aparece ya claramente representado en los distintos planos y levantamientos topográficos que se realizan de la ciudad, siendo algunos ejemplos los siguientes:





poco real y las manzanas no son coincidentes con la realidad.





Plano topográfico de Dalamau, año 1795.

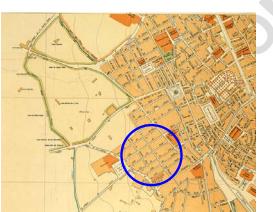
En el siglo XIX el barrio es objeto de diversas transformaciones, que afectaron básicamente a la arquitectura, con una tendencia a la renovación de fachadas y a la sustitución de buena parte de las antiguas casas por otras que reflejaban el gusto burgués de la época. Así mismo, aunque alejado de la calle Ángel algunos edificios importantes fueron vendidas o destruidas por los procesos desamortizadores. (la parroquia de la Magdalena o el convento de la Trinidad).

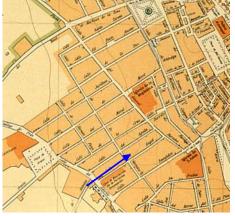




Plano de González Sevilla y Bertucchi. Año 1894.

Como ensanche planificado, el desarrollo del barrio fue muy homogéneo, tanto en el tiempo como en la tipología, conservando actualmente gran parte de su carácter, pues no ha sido tan alterado como otras zonas de la ciudad. La nueva organización espacial, a pesar del aumento de tráfico de personas y mercancías que experimentó, se va a mantener sin apenas modificaciones apreciables hasta bien avanzado el siglo XX.





Instituto Geográfico y Estadístico. Año 1909.

Por último, se mencionan algunas de la intervenciones arqueológicas que en los últimos años se han realizado en el entorno de la calle Ángel:

- Intervención en calle Ángel nº 3 / Puentezuelas nºs 3 y 5. Aparecieron restos estructurales de época contemporánea.
- Intervención en calle Puentezuelas nº 12. Aparecieron restos estructurales de época contemporánea.

- Intervención en Calle Recogidas nº 20. Aparecieron restos estructurales de época contemporánea.
- Intervención en calle Campo Verde nº 5 esquina Mesones. Aparecieron restos estructurales de época contemporánea.
- Seguimiento arqueológico de las obras de instalación de la red de Gas Natural en todo el barrio de la Magdalena. No apareció ningún tipo de resto arqueológico.

NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA

- (1) JIMÉNEZ MATA, M.C. "La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-adminsitrativo a través de la toponimia". Universidad de Granada.1990.
- (2)ANGUITA CANTERO, R. "La ciudad construida". Diputación de Granada. Granada. (3)SÁNCHEZ MONTES GONZÁLEZ, F. "La población granadina del siglo XVII". Universidad de Granada. Granada 1989.

medianería

zona sin excavar Nivel natural (limos) bajo capa de relleno -2,00m zapata hormigói solar colindante -2,50m zona sin excavar zapata hormigón nivel natural nivel natural (limos) limos bajo capa de relleno escalera bajada a sotano zapata corrida hormigón sótano 0,00m zona sin excavar (sótano preexistente) zona sin excavar

calle Ángel